



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones DEFINITIVAS de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de la convocatoria del **Programa de Ayudas de Movilidad con Iberoamérica. Estudios oficiales de Grado | Curso 2025-2026**.

Finalizado el plazo para subsanar las causas de exclusión y para presentar alegaciones a las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso de selección del **Programa de Ayudas de Movilidad con Iberoamérica. Estudios oficiales de Grado | Curso 2025-2026**, publicadas por resolución de este Vicerrectorado de 1 de abril de 2025, y su corrección de 2 de abril, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Proceder a la inclusión de D.ª Elena Alquézar Clavería en la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección al presentar su formulario de solicitud, grabado el 17 de marzo de 2025, debidamente firmado por el Vicedecano de su Centro, acreditar su inscripción en la convocatoria “movilidad internacional no erasmus 2025” de la plataforma openacademy y quedar acreditado que el nº de créditos pendientes de su titulación para el curso 2025-26 le permite cumplir con lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria.

Segundo. Proceder a la inclusión de D.ª Johanna Louise Paule Charpentier en la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección al acreditar el apoyo del coordinador del correspondiente acuerdo a su solicitud.

Tercero. Proceder a la inclusión de D.ª Andrea Ampurdanés Vall, D.ª Lucía Araiz Aguirre, D.ª Halima Bahi Giménez, D.ª Adriana Jazmín Jaramillo Vásquez, D.ª Catherine Ramírez Echevarría y D.ª Lucía Manuela Tolmos García en la lista definitiva de personas admitidas al acreditar su inscripción en la convocatoria “movilidad internacional no erasmus 2025” de la plataforma openacademy.

Cuarto. Proceder a la inclusión de D.ª Teresa Fortuño Sarriá, D.ª Noelia Pueyo Ramas y D.ª Paula Solanas Terroba en la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección al presentar su formulario de solicitud, grabado el 17 de marzo de 2025, debidamente firmado por el Vicedecano de su Centro / coordinador del respectivo acuerdo .

Quinto. Proceder a la inclusión de D.ª Nuria Moreno Bobadilla y D. Olaf Schumüller Gómez en la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección al presentar su formulario de solicitud, grabado el 17 de marzo de 2025, debidamente firmado por el Vicedecano de su Centro / coordinador del respectivo acuerdo y acreditar su inscripción en la convocatoria “movilidad internacional no erasmus 2025” de la plataforma openacademy.

Sexto. Excluir definitivamente a D.ª María Sanagustín Casaus, al no haber grabado su formulario de solicitud en la aplicación de gestión de solicitudes el día 17 de marzo y no haberse visto afectada por el error de la citada aplicación, y a D.ª Julia Vallado Baquero, al no acreditar su inscripción en la convocatoria “movilidad internacional no erasmus 2025” de la plataforma openacademy.

Séptimo. Tener por desistido de su solicitud de participación en el proceso de selección de este Programa de ayudas a D. Acher Escar Fajarnés a petición propia.

Octavo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Noveno. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.



Número: 2025000002589
Fecha: 11-04-2025

Décimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](https://sede.unizar.es). Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/movilidad-iberoamericana/programa-de-ayudas-de-movilidad-2526>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA
| FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83>



CSV: 97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/04/2025 12:43:00	

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créditos Superados 2023-24	Nota Media	Factor Corrector Titul.	Nota Participación
1	Abad Gracia, Eduardo	Geografía y Ordenación del Territorio	129	5,48	1,1	6,02
2	Abad Pérez, Pablo José	Veterinaria	191	6,35	1	6,35
3	Aguilar Delgado, Alicia	Ing. en Diseño Ind. y Des. de Producto	120	6,81	1,14	7,76
4	Alquézar Clavería, Elena	Marketing e Investigación de Mercados	81	6,47	1,1	7,12
5	Ampurdanés Vall, Andrea	Magisterio en Educación Primaria	60	6,25	1,1	6,88
6	Araiz Aguirre, Lucía	Óptica y Optometría	120	6,48	1,1	7,13
7	Artal Gracia, Rubén	CC. de la Actividad Física y del Deporte	114	6,83	1,1	7,51
8	Audy Patoux, Elise	Veterinaria	194	6,15	1	6,15
9	Azagra Jiménez, Aarón	Trabajo Social	114	6,42	1,1	7,06
10	Azanza García, Mario	Magisterio en Educación Primaria	60	8,45	1,1	9,29
11	Bahi Giménez, Halima	Terapia Ocupacional	120	7,07	1	7,07
12	Bona Dueñas, Irati	Veterinaria	230	7,75	1	7,75
13	Charpentier, Johanna Louise Paule	Veterinaria	183	7,62	1	7,62
14	Compáis López, David	Medicina	240	8,05	1	8,05
15	Cronin, Riann Lara	Veterinaria	157	6,42	1	6,42
16	Esponera Alvira, Eduardo	Ing. Agroalimentaria y del Medio Rural	108	5,88	1,14	6,7
17	Fortuño Sarriá, Teresa	Gestión y Administración Pública	102	5,4	1,1	5,94
18	García Gómez, Guillermo	ADE	144	5,64	1,1	6,2
19	García López, Juan Carlos	Medicina	247,5	8,21	1	8,21
20	García Muñoz, Beatriz	Medicina	118	7,15	1	7,15
21	Gautero Riba, María del Mar	Magisterio en Educación Primaria	72	7,08	1,1	7,78
22	Gómez Lacruz, Izan	Enfermería	60	7,39	1	7,39
23	Iranzo, Andréa	Veterinaria	180	7,54	1	7,54
24	Jaramillo Vásquez, Adriana Jazmín	Trabajo Social	102	6,04	1,1	6,64
25	Kishkina Eftimova, Natalia	Filología Hispánica	60	6,87	1,07	7,35
26	Lavilla Calahorra, Claudia María	Terapia Ocupacional	120	6,52	1	6,52
27	Lavilla Gil, Lucía	Medicina	180,5	7,36	1	7,36
28	Leiva Martín, Loreto	Medicina	174	6,62	1	6,62
29	Luño Aguilar, Aymara	Historia	60	7,77	1,07	8,31
30	Machín García, Alejandro	Ing. de Tecnologías Industriales	78	5,9	1,14	6,72
31	Martínez Antoñanzas, Álvaro	Psicología	90	5,66	1	5,66
32	Martínez Bermejo, Lucía	Veterinaria	180	7,19	1	7,19
33	Mateo Polo, María	Medicina	208	6,83	1	6,83
34	Moreno Bobadilla, Nuria	DADE	273	6,45	1,1	7,10
35	Moreno Ezquerro, Olga	Marketing e Investigación de Mercados	96	5,51	1,1	6,06

97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83>

CSV: 97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/04/2025 12:43:00	

36	Orduña Ferrer, Alex	Medicina	186,5	7,46	1	7,46
37	Palacio Illa, Marta	Medicina	174	6,54	1	6,54
38	Pardo Arilla, Raúl	Ingeniería Química	126	6,06	1,14	6,9
39	Pascual Marín, Laura	Óptica y Optometría	120	7,75	1,1	8,52
40	Pueyo Ramas, Noelia	Magisterio en Educación Infantil	120	7,44	1,1	8,18
41	Quintanilla Aguayo, Alejandra	Medicina	168,5	6,6	1	6,6
42	Ramírez Cepero, Marta	Óptica y Optometría	120	6,83	1,1	7,51
43	Ramírez Echevarría, Catherine	Trabajo Social	60	7,89	1,1	8,68
44	Reina Cayo, Alexis David	Arquitectura Técnica	102	5,45	1,14	6,21
45	Román Bruna, Sheila	Medicina	168	7,06	1	7,06
46	Romero Sánchez, Nayara	Fisioterapia	120	7,33	1	7,33
47	Rosas Solano, Juan Eduardo	Medicina	174	6,94	1	6,94
48	Savirón González, Paulina	Medicina	244,5	7,2	1	7,2
49	Solanas Terroba, Paula	DADE	216	6,37	1,1	7,01
50	Schumüller Gómez, Olaf	Trabajo Social	95	7,66	1,1	8,43
51	Tello Martin, Ander	Nutrición Humana y Dietética	60	7,51	1	7,51
52	Tolmos García, Lucía Manuela	Óptica y Optometría	120	7,63	1,1	8,39
53	Toro Codo, Sergio	Ingeniería Electrónica y Automática	72	5,36	1,14	6,11
54	Toro Valenzuela, Martina	Marketing e Investigación de Mercados	102	5,25	1,1	5,77
55	Ubieta García, Idoia	Veterinaria	181	7,76	1	7,76
56	Valverde Briganti, Marta	Medicina	182	8,1	1	8,1


97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83>



CSV: 97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/04/2025 12:43:00	



ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créd. sup. hasta 2023-24	Nota Media	Factor corrector	Nota participación	Causas exclusión
1	Barreto Vicente, Esther	ADE	132	4,88			5
2	Correa Tituana, Samanta Daniela	ADE	144	5,17	1,1	5,69	1, 3
3	Costa Falcao, Emanuel	Estudios en Arquitectura	-				7
4	del Rosal Martínez, Helena	Medicina	153	6,33	1	6,33	1, 3
5	Díaz Guzmán, Javier	Magisterio en Educación Infantil	189	7,02	1,1	7,72	1, 3, 6
6	Escudero Herreros, Rocío	Odontología	282	6,76	1	6,76	1, 3, 6
7	Fraguas Cirauqui, Irene	Marketing e Investigación de Mercados	120	8,36	1,1	9,20	3
8	García-Figueras García, Ana	ADE	84	5,37	1,1	5,91	1, 3
9	Gómez Morales, Benjamín	Magisterio en Educación Primaria	60	6,8	1,1	7,48	1, 3
10	Guerreiro Lozano, Noelia	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	144	6,01	1	6,01	1, 3
11	Ibarzo Moreno, Luis Miguel	Medicina	159	7,11	1	7,11	1, 3
12	Juste Arias, Elena	Economía	54	5,8	1,1	6,38	4
13	López Andrés, Livia	Veterinaria	155,5	5,96	1	5,96	1, 3
14	Margelí Chueca, Celia	Filología Hispánica	104	6,09	1,07	6,52	1, 3
15	Marín Getán, María	ADE	96	4,99			5
16	Martín Espiau, Candela	ADE	60	5,82	1,1	6,40	1
17	Martínez Cisuelo, Alejandra	ADE	152	5,58	1,1	6,14	1, 3, 6
18	Miret Álvarez, Cristina	Veterinaria	170	6,56	1	6,56	2, 3
19	Mollá Pastor, Sergio	Marketing e Investigación de Mercados	60	4,66			5
20	Roldán Omedes, María	Magisterio en Educación Primaria	120	7,36	1,1	8,10	1, 3
21	Sanagustín Casaus, María	Trabajo Social	114	6,13	1,1	6,74	1
22	Trigo Lahoz, Pedro	Ingeniería de Tecnologías Industriales	60	4,83			5
23	Vallado Baquero, Julia	Magisterio en Educación Primaria	120	7,61	1,1	8,37	3
24	Virto Calvo, Iván	Marketing e Investigación de Mercados	162	5,64	1,1	6,20	1, 3

- 1.- No presentar el formulario de solicitud a través de la [Sede Electrónica – Gestión de solicitudes “Solicit@”](#) en plazo y firmado por el responsable de RR.II. o por el coordinador del acuerdo de la 1ª opción (base 6).
- 2.- La solicitud no cuenta con la firma del Vicedecano/a/Subdirector/a de RR.II. del Centro o del coordinador/a del acuerdo de la 1ª opción (base 6.2).
- 3.- No consta la inscripción en la plataforma <https://www.santanderopenacademy.com> (base 6.3).
- 4.- No contar con 60 créditos superados en considerado hasta el curso 2023-2024 expediente académico (base 5.2).
- 5.- No tener una nota media en su expediente académico considerado hasta el curso 2023-2024 igual o superior a 5 (base 5.2).
- 6.- No tener suficientes créditos pendientes de matrícula para el curso 2025-2026 (base 5.3).
- 7.- No tener expediente académico abierto en 2023-24 en la titulación para la que solicita la movilidad (base 5.2).

CSV: 97fec1b435dc81d627be94a8bab3c83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/04/2025 12:43:00	